

PALACIO MUNICIPAL  
JUMA BEJUCAL



**AYUNTAMIENTO**  
**Distrito Juma Bejucal**  
Gestión 2020 - 2024

**Director del Distrito Municipal Juma Bejucal.**

“Sólo la unidad del pueblo y la solidaridad de sus dirigentes garantizan la grandeza de las naciones.”

**ANDRÉS BELLO**

**Lic. Osiris Martinez**  
Director Municipal Juma Bejucal

**CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD JUMA BEJUCAL AVANZA.**

# BOLETÍN INFORMATIVO 020

## JUNIO 2022

**DIRECTOR DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL REALIZA ENTREGA A JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS.**



La mañana de este jueves 2 de Junio 2022, se llevó a cabo el acto de formal entrega de 75 tubos de 2 pulgadas, que patrocinó el Licdo. Osiris Martínez, Director Distrital de Juma Bejucal, a la Junta de Vecinos Las Hortensias del referido sector.

La entrega fue realizada directamente a Francisco Vallejo, representante de la Junta de Vecinos, quien aseguró "Dentro de los Síndicos para mí, usted es el número uno, porque siempre me ha servido" al referirse al Licdo. Osiris Martínez como muestra de agradecimiento por su contribución.

Por su parte, el Licdo. Osiris Martínez aseguró, que continuará trabajando en favor de las comunidades, y administrando el presupuesto participativo de manera que pueda beneficiar a todos y cada uno de los moradores del Distrito Juma Bejucal.

**OPERATIVO MÉDICO EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL**



El pasado operativo médico en el ayuntamiento Municipal Juma Bejucal dirigido por la provincial de salud en conjunto con el Lic. Osiris Martínez Director Distrital fue todo un éxito rotundo. Docenas de personas y empleados recibieron atenciones satisfactorias.

**Junio 2022**

**EJES DE DESARROLLO**

- ❖ Salud
- ❖ Educación
- ❖ Limpieza
- ❖ Desarrollo Comunitario
- ❖ Cultura
- ❖ Deporte
- ❖ Transparencia
- ❖ Seguridad
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Equidad y Sostenibilidad
- ❖ Participación Social

**EVENTOS 2022**

**Junio**

DIRECTOR DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL REALIZA ENTREGA A JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS.

OPERATIVO MÉDICO EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

BACHEO EN LA CALLE LOS NOVA DISTRITO JUMA BEJUCAL.

REUNIÓN PARA INICIAR LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO.

## **BACHEO EN LA CALLE LOS NOVA DISTRITO JUMA BEJUCAL.**



El Lic. Osiris Martínez Director Distrital agradece al ministerio de obras públicas (MOPC) por el apoyo y colaboración que ha brindado al distrito Juma Bejucal para que los trabajos sean eficaz.

## **REUNIÓN PARA INICIAR LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO.**



En el día de 4 de Junio el Lic. Osiris Martínez Director Distrital Juma Bejucal realizó una importante reunión para dar inicio a la organización del cuerpo de bomberos del distrito.

Martínez y miembros de los nuevos bomberos recibieron donaciones de cascos y

chalecos como primer paso para seguir avanzando, ya que nuestras comunidades se merecen por todo lo alto los servicios de los mismo.

## **ASI LUCEN PARTE DE LAS CALLES DEL SECTOR SAN LUCAS EN LA COMUNIDAD DEL ZONA F.**



El Lic. Osiris Martínez Director Municipal sigue invirtiendo el presupuesto participativo de manera ejemplar en todas las comunidades y sectores del distrito.

Martínez agradece de manera satisfactoria el apoyo de Falconbrige por estar en disposición al llamado cuando se le solicita el triturado para garantizar y llevar con eficiencia los trabajos que aportan al avance comunitario.

## **XIV CONGRESO FORMATIVO Y ELECCIONARIO CON EL TEMA "TURISMO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO LOCAL "**



El Lic Osiris Martínez director distrital juma bejucal, participó en el XIV congreso formativo y eleccionario con el tema "Turismo como herramienta de desarrollo local " celebrado en Punta Cana por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM).

En dicho lugar de igual forma disfrutaron de la fiesta con los hermanos Rosarios, donde Martínez compartió con el distinguido Loren Nuñez, quien por su destacado trabajo pone en alto la provincia Monseñor Nouel.

## **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL PÁRROCO PEDRO BAUTISTA AMPARO.**



El Lic. Osiris Martínez Director Distrital de Juma Bejucal entregó un reconocimiento mediante resolución aprobada por los vocales, al Reverendo Párroco Pedro Bautista Amparo, por sus más de 22 años de entrega al sacerdocio.

## **CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.**



En la mañana de hoy miércoles el Lic. Osiris Martínez Director Distrital participó en una importante capacitación que se realizó en el salón de sesiones del distrito juma Bejucal.

De igual forma participaron funcionarios administrativos de todas la junta que pertenecen a la Provincia Monseñor Nouel.

## **INICIO DE ACERAS Y CONTENES EN EL CALLEJÓN DE CHIN.**



El Lic. Osiris Martínez Director Distrital Juma Bejucal, sigue de manera eficaz invirtiendo los recursos públicos en todos los sectores.

Por tal motivo inició los trabajos de aceras y contenes en el callejón de Chin que por más de 20 años fueron promesas en el aire.

Gracias a Dios y la Liga Municipal Dominicana por aportar y confiar en el desarrollo social que se manifiesta en todos los barrios del distrito Juma Bejucal.

## **LA TRANSPARENCIA SE IMPONE EN EL DISTRITO JUMA BEJUCAL.**



El jueves 23 de junio 2022, el director Licdo. Osiris Martínez, recibió de parte de la Liga Municipal Dominicana, y la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM), dos cheques por la cantidad total de RD\$300,000.00.

Dicha entrega se llevó a cabo con motivo al Premio Juan Pablo Duarte, el cual galardono el pasado mes de Abril en el Teatro Nacional la transparencia en la gestión del Director Municipal Osiris Martínez, otorgándole un camión 2023 para recolección de desechos sólidos, y el día de hoy, oficialmente La Liga Municipal Dominicana, en la persona de su presidente Víctor D'Aza, hizo formal entrega de los fondos para saldar este camión. Un segundo cheque, fue entregado por el Dr.

Pedro Richarson, miembro de (ADODIM), este bajo el fin de cubrir servicios del ayuntamiento.

## **INICIO DE FIESTA PATRONALES JUMA BEJUCAL.**



El Lic. Osiris Martínez Director Distrital Juma Bejucal entregó la resolución que declara las fiestas patronales en honor al Patrón Santo Tomás Apóstol, a celebrarse a partir del día 25 de junio al 03 de julio del año en curso.

Artículo II: Declarar como al efecto declaramos el día 03 de julio del 2022, día de Regocijo Municipal, e invitar a todas las instituciones públicas y privadas a unirse reverentemente a nuestras fiestas patronales del Santo Patrón Santo Tomás Apóstol.

## **EL DISTRITO JUMA BEJUCAL LLEGANDO A TODOS LOS SECTORES. (PALMARITOS)**



Los servicios de recolección de basura se han extendido de manera oportuna en todos los barrios del distrito Juma Bejucal gracias a la eficiencia y empeño del Lic. Osiris Martínez alcalde Distrital.

## **OPERATIVO MÉDICO CONTRA EL TÉTANO.**



La Provincial de Salud y el Lic. Osiris Martínez en coordinación con la Encargada de Recursos Humanos la Licda. Lilianna Ferreira efectuaron un operativo médico contra la Vacuna del Tetano para todos los colaboradores del Distrito Juma Bejucal.

## **FIESTA PATRONALES SANTOS TOMÁS APÓSTOL**



El director municipal del distrito municipal de juma bejucal Lic Osiris Martínez en la fiesta patronales Santos Tomás Apóstol apostó patrón de nuestro distrito municipal, las palabras en la apertura de nuestra fiesta patronales dando la bienvenida a todos sus munícipes que se dieron cita. Desde el 25 de junio al 3 de julio viene urbano Aria récord con todos su artista mandrake entre otros desde Santo Domingo, el sábado un urbano más pegado del momento gracias a nuestro diputado Orlando Martínez y Domingo Dj en vivo y una agrupación en tarima para el gran cierre.



## JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

### DEPARTAMENTO ORNATO FRECUENCIA DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

2022

CAMION	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>F.CJB-01, HORA DE INICIO, 5: 00 A.M. A 12: 00 P.M.</b> Chofer <b>Rafael Tavera</b>	<b>Comunidades:</b> Juma casco urbano, Duarte, callejón Félix Nova	<b>Comunidades:</b> Fernando hacia La cueva, Boca de Juma Hasta La rotonda.	<b>Comunidades:</b> Chachito Díaz, Jatico, Caño Grande a la Derecha, condominio central, Rotonda	<b>Comunidades:</b> San Isidro completo.	Juma casco urbano, Duarte
<b>F.CJB-02, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. A 12 00 P.M.</b> CHOFER, <b>Raúl Estaban Camacho</b>	<b>Comunidades:</b> Callejon de Bolo, Callejón Gume Ozoria, Monte Verde 1, monte verde 2, la antena. Callejón Juan Morfa. La Trocha. , La trinitaria	<b>Comunidades:</b> Bejucal, Entrada del play Bejucal, Callejón De Neney, Embajada, Los cachimbos, Los Mesa, entrada play de Juma, Barrio chin	<b>Comunidades:</b> Los cancanes, ensanche Naco.Fomento Arrocerero, Cenaca.	<b>Comunidades:</b> Los trinitarios completo	Bejucal
<b>F.CJB-03, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. A 12:00 P.M.</b> CHOFER, Víctor Arias Liranzo ( Chiquitín)	<b>Comunidades:</b> Barros 1, Barros 2  <b>Comunidades:</b>	Barrio Jan, La Francisco Peña Gómez. Los Bomberos.	Los Buzo, Calle Bolsillo. Los pilones	Nuevo Amanecer, Entrada Falcombridge, Bonaito.	Los bomberos, la Francisco Peña Gómez
<b>F.CJB-04, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. A 12:P.M.</b> CHOFER: <b>Andy Iinares ( )</b>	<b>Comunidades:</b> Marino López, La trocha, Piche. Callejón De Hatico. San Lucas	<b>Comunidades:</b> Los Romeros La Manacla, toño Mejía,	<b>Comunidades:</b> Don Mayo, caño grande principal hasta donde Finfo, Barrio Karina Los cercados, cristo Redentor.	Hortensia 1ra., Don Andrés.	<b>Comunidades:</b> Marino López,

Félix Antonio Nuñez Valerio  
Encargado de la Unidad De servicio, Ornato



# JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADA POR LA LEY 19-04

## PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DeL SERVICIO DE BARRIDO EN VIAS Y ESPACIOS PUBLICO

2022

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
<b>Urbana</b>	<b>Casco Urbano:</b> Calle Duarte, Calle Angel Peña, Calle Nereyda De Marchena, Cancha Duarte, Cancha Bejucal, Hatico.	Lunes, Miercoles, Viernes	6:00 a.m. A 9:00 a.m.
<b>Labrador</b>	Seccion San Isidro: Entrada San Isidro, Duarte San Isidro, Calle Manolo, Calle La Escoba, Cancha San Isidro, Parque San Isidro, Calle La gallera, Calle Caonabo.	Lunes, Miercoles, Virnes	6:00 a.m. 9:00 a.m.
<b>Los Mangos</b>	La Francisco Peña Gomez, Calle La Jaragua, Calle Las Rosa, La Rotonda,	Lunes, Miercoles, Virnes	6:00 a.m. 9:00 a.m.

---

**Encargado de Ornato**

---





## JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

### **DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL ANTE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.RD. PARA EL PROCESO Y MANEJOS DE LOS DESECHOS SOLIDOS.**

Enero-2022

El artículo 19 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y Los Municipios Reza lo siguientes: son competencias propias de los ayuntamientos y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

#### **Servicios Municipales Mínimos:**

El ayuntamiento prestara, con carácter obligatorio los siguientes servicios mínimos:

servicios de cementerios y fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos, urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras y contenes, caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos, la construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del gobierno central.

Por tanto: sobre el manejo de los desechos sólidos la Junta Del Distrito municipal Juma Bejucal se compromete a:

- Establecer un calendario de rutas y frecuencia específico para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del Distrito Municipal Juma Bejucal y hacerla pública, para que sea de conocimiento general.
- Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- Darle un manejo adecuado a la disposición de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Juma Bejucal.

- Designar el personal necesario brigadas entrenadas y equipadas para el aseo urbano sub urbano y rural de los espacios públicos vías de acceso y circulación de los ciudadanos/clientes del Distrito Municipal de Juma Bejucal.
- Destinar un presupuesto y fondo especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Juma Bejucal.
- Crear campañas publicitarias constantes, por todos los medios de comunicación y de manera presencial para instruir a los ciudadanos/clientes sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos y así crear conciencia sobre su importancia.
- Poner la ejecución las resoluciones y ordenanzas evacuadas con el fin de preservar las áreas verdes y el medio ambiente en todo el Distrito Municipal De Juma Bejucal.
- Aplicar las normas establecidas a todos aquellos que violen las reglas establecidas para el manejo de los residuos sólidos en la Junta Del Distrito Municipal Juma Bejucal.

  
  
**Lic. Osiris Vianey Martínez Sánchez**  
 Director

  
  
**Félix Ant. Núñez Valerio**  
 Enc. De Ornato



## **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL**

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004  
CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

### **DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL ANTE EL GOBIERNO LOCAL PARA EL MANEJOS DE LOS DESECHOS SOLIDOS:**

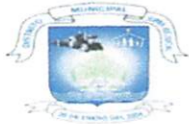
Enero -2022

- Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los desechos sólidos de su sector, calle, paraje, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico de la edificación en caso de apartamentos, talleres, bancas, Gym, centros médicos, oficinas y establecimientos que producen determinados tipos de desechos)
- El ciudadano/cliente tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponde su ruta de recolección.
- Los ciudadanos/clientes, empresas afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que se produzcan esparcimientos desordenado de los desechos en su frente o en lugar de colocación de los mismos.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber y el derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen desechos no empacado ya sea, en su frente o en cualquier punto que lo hayan visto.
- En los casos de personas, empresas y demás propietarios de solares sin construcción o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlo limpios en su interior y perímetros.

- Los ciudadanos/clientes tienen el deber de mantener limpio el frente de su casa y/o establecimientos comerciales.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago de los arbitrios que generen por el servicio de la recogida de los desechos sólidos establecidos por la Junta Del Distrito Municipal Juma Bejucal, en el tiempo hábil y evitar atraso en dicho compromiso.
- Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamento municipales.
- Exigir que las competencias propias, coordinadas y delegadas sean prestadas con compromiso, integridad, transparencia y equidad ante la Junta Distrital, las instancias de lo contencioso administrativo, instancia de control interno y externo de la administración pública.
- Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

  
Félix Núñez Valerio  
Enc. De Servicios, Ornato  



**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL**

Fundada El 20 De Enero Del 2004  
Creado Por La Ley 19-04  
CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO JUNIO-2022

Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	semana 1							semana 2							semana 3							semana 4							semana 5		% Cumplimiento	Observaciones
				mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju		
Urbana	Calle Duarte	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 A 9:00 a.m.	x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Calle Angel Peña			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Calle Nereyda De Marchena			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Cancha Bejucal			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Cancha Duarte			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Hatico			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
Labrador	Seccion San Isidro Completo	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 A 9:00 a.m.	x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Entrada San Isidro			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Duarte San Isidro			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Calle Manolo			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Calle La Escoba			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Cancha San Isidro			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Parque San Isidro			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Calle La Gallera			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Calle Caonabo			x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
	Los Mangos			La Francisco Peña Gomez	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 A 9:00 a.m.	x	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%
Calle Jaragua		x	x					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
Calle Las Rosa		x	x					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			
La Rotonda		x	x					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		100%			

**OBSERVACIONES:**  
las lineas verticales marcadas en amarillo indican los dias libres del personal pero, en caso operativos o emergencias se activan los equipos.   
Las lineas marcadas con una x indican los dias de cumplimiento de los colores a la izquierda indican los nombres de las Brigadas.

Patricia Ynnell Cepeda De Rodriguez  
Supervisora Gral. De barrido







## JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

Julio 05/2022

A LA: LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)

DE: FELIX ANTONIO NUÑEZ VALERIO

ASUNTO: COMUNICADO

DISTINGUIDO SEÑOR SECRETARIO.

Después de saludarle y felicitarle por tan loable labor que ha venido desempeñando al frente de la institución que tan dignamente dirige, nos dirigimos a tan prestigiosa entidad, para comunicarle que este Distrito de Juma Bejucal está dando cobertura al 100% a todas las comunidades secciones y paraje, con una población de 22,545.00 habitantes aproximadamente.

Según la GEO DATA que identifica las comunidades con el color gris claro, que indica las comunidades del Distrito de Juma Bejucal recorrida cada día según el programa o calendario asignados a las unidades de camiones.

  
Félix Antonio Núñez Valerio  
Enc. De Ornato  



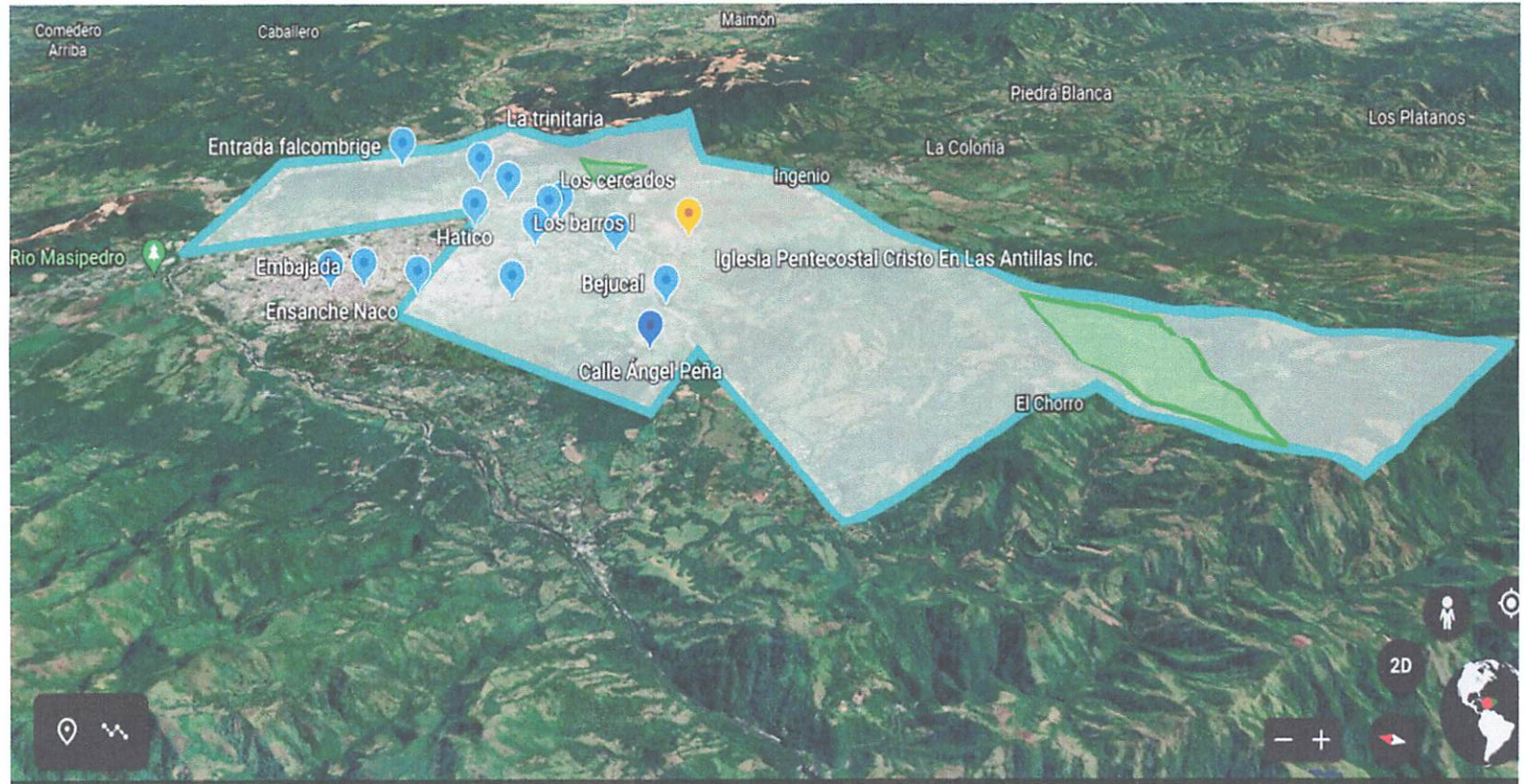

## JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

San Isidro
Bejucal
Boca de Juma
Los barros I
Los barros II
Bonaito
Entrada Falconbridge
Los trinitarios
Hortensias 1ra.
Don Andrés
Ensanche Naco
Marino López los cancanes
La trocha
La trinitaria
Hatico
Caño grande
Los cercados
Embajada
Los cachimbos
La rotonda
Juma
Los Romero
Chachito Díaz
Monte verdes
Los bomberos
Callejón Chino
La trinitaria



### LEYENDA

- Comunic
- Zonas p
- No pol





## JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

### CRONOGRAMA DE BARRIDO MES DE JUNIO-2022

El cronograma de barrido de la Junta del Distrito Municipal Juma Bejucal correspondiente al mes de **JUNIO-2022** cuenta con supervisores de cada brigada, que realizan el registro diario, de nuestro listado de asistencia en la labor de limpieza.

Cada supervisor tiene a su cargo las herramientas que se entregan para la realización de las labores: carretillas, palas, arañas plásticas, escobas, fundas plásticas, podadoras, cortadoras, rastrillos, guantes y picos.

Nuestro cronograma de barrido inicia a las 6:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. con barrenderos de las diferentes brigadas de Ornato y de la unidad de Gestión Ambiental (UGAM), para dar así cumplimiento al cronograma de barrido en cada sector según lo indicado en el programa preestablecido.

La tabla de cronograma de barrido especifica las actividades de un mes de trabajo: nombre de la brigada, el sector, el día de barrido y el horario.

Esta unidad de ornato y su supervisora de barrido la Sra. **Patricia Yamell Cepeda De Rodríguez**. Realiza la supervisión día por día en cada área y de cada brigada para así confirmar el cumplimiento de asistencia de las brigadas y las limpiezas de cada área asignada. Y cualquier eventualidad presentada pueda ser resuelta en el mismo día. Siempre que no sea de fuerza mayor dicha eventualidad.

Atte.

  
Félix Antonio Núñez  
Enc. De Ornato





## JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

### INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS JUNIO-2022

Encargado del departamento de Servicios Generales y Ornato el señor: Félix Antonio Núñez Valerio.

En el cumplimiento de la recolección de los Desechos Sólidos correspondiente al mes de **JUNIO-2022**, La Junta del Distrito Municipal Juma Bejucal cuenta con cuatros camiones, un compactador cerrado, y tres camiones pequeños los cuales usan lonas para ser cerrados luego de ser cargados, cada camión tiene un personal que consta de, el compactador cuatro colaboradores y los tres camiones pequeños tres colaboradores cada uno. Cada equipo tiene asignado escobas, arañas, fundas plásticas, un supervisor de seguimiento de las rutas cada día para así confirmar el cumplimiento de la recolección los días y comunidades programadas. Las zonas urbanas están recibiendo el servicio de recolección dos veces por semanas siendo identificadas en la plantilla de cumplimiento de recolección.

Cabe resaltar que en los meses anteriores informamos que el camión ficha CJB-04 está fuera de servicio. Dicho camión fue sustituido por uno nuevo el cual estará marcado con esta misma ficha CJB-04.

Cada sección del Distrito está dividida en bloques y en horario de la mañana, dichos bloques son asistidos por cada unidad en su horario y días asignados según el cronograma de trabajo.

La tabla toma el registro de un mes de trabajo, abarcando el 100% del Distrito en cuanto al cumplimiento de la recolección de los desechos sólidos.

  
Félix Antonio Núñez Valerio  
Enc. De Ornato

